



Febrero 2020

Europa Social

Subdirección Gral de Asuntos Sociales, Educativos, Culturales y de Sanidad y Consumo



Edificio Parlamento Europeo (Estrasburgo)

ACTUALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE LA UNIÓN EUROPEA

El Marco Financiero Plurianual 2021/2027 sigue estancado: los días 20 y 21 de febrero, los dirigentes de la UE mantuvieron intensas negociaciones sobre el presupuesto a largo plazo de la UE para el período 2021-2027, pero no se ha logrado el desbloqueo de la caja de negociación.

“Hemos trabajado mucho para tratar de conciliar las distintas preocupaciones, intereses y opiniones de todas las partes. Pero necesitamos más tiempo”, ha dicho el presidente Charles Michel tras la cumbre. El Presidente mantendrá consultas con los dirigentes de la UE sobre la manera de hacer avanzar la negociación.

El Reto Demográfico entra de lleno en la Agenda próxima de la UE: el cambio demográfico es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea. Sus efectos se perciben claramente en la despoblación de áreas rurales o el envejecimiento de la población, pero el fenómeno abarca toda una serie de consecuencias que inciden en muchas políticas públicas sociales como las sanitarias, la protección social, las migraciones, el mercado laboral, la viabilidad de las pensiones o el impacto sobre la economía del bienestar. Los desequilibrios crean desafíos diversos, tanto en las zonas que pierden población como en las grandes áreas urbanas receptoras. La cuestión demográfica ha sido incluida en los dos próximos Consejos de Política Social y será objeto de una Conferencia Europea en abril convocada por la Presidencia croata.

El Coronavirus COVID-19 sigue reclamando la atención urgente de los ministros europeos de Salud: la evolución de la epidemia desde el Consejo EPSCO Extraordinario del 13 de febrero lleva a los ministros a reunirse de nuevo, el 6 de marzo, para enfrentar las tres vertientes principales de este problema, sanitaria, mediática y económica que, lejos de remitir, se han acrecentado en el seno de la UE. Recordemos que la aparición de un importante brote epidémico en el norte de Italia llevó al ministro de Salud de ese país a convocar el pasado 25 de febrero una reunión con sus homólogos de países limítrofes.



Asuntos Institucionales



Marco Financiero Plurianual 2021-2027 Reunión extraordinaria del Consejo Europeo

“Debemos estar preparados para encontrar un terreno común y un equilibrio adecuado entre las viejas y las nuevas prioridades”

(Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea).



Los jefes de Estado y de Gobierno de la UE se reunieron en Bruselas los días 20 y 21 de febrero para debatir el presupuesto para los próximos siete años (2021-2027). La propuesta del presidente del Consejo Europeo, Charles Michael, es de 1.095 billones, 7,5 billones más que la propuesta de la presidencia finlandesa. Tras dos días de negociación, no fue posible alcanzar un acuerdo, por la división entre los países que piden más austeridad y los que reclaman más ambición.

El presupuesto europeo ha ido incrementándose hasta la década de los 90, a partir de la cual se estancó en alrededor del 1% del PIB. Actualmente varios contribuyentes netos solicitan que se mantenga en esta cifra, mientras que los receptores netos han propuesto el 1,16% del PIB.

Los líderes, que mantuvieron dos reuniones a veintisiete en las dos jornadas de cumbre y dedicaron la mayor parte a encuentros bilaterales, rechazaron en apenas media hora el último plan para intentar lograr un consenso.

El presidente del Consejo Europeo, **Charles Michel**, reconoció que la negociación de este presupuesto, tradicionalmente muy difícil de cuadrar, se ha visto complicada por el *brexít* que deja un agujero para los próximos siete años de entre 60.000 y 75.000 millones de euros. Las opciones son varias: aumentar las contribuciones de los Estados miembros, encontrar nuevos recursos propios y reajustar los gastos.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen**, señaló que alcanzar un acuerdo sobre el presupuesto es una cuestión de "urgencia", puesto que de llegar a 2021 sin unas cuentas pactadas *"no tendremos recursos para el Erasmus, la protección de las fronteras, la investigación o la lucha contra el cambio climático"*.

La negociación del presupuesto está ligada con las ambiciones de la Unión. Cada prioridad de la Comisión Europea necesita una inversión y con el presupuesto se definen las prioridades reales para los próximos años. Por un lado, están las políticas tradicionales, como la Política Agrícola Común (PAC) o la Política de Cohesión, y por el otro, las nuevas ambiciones, como el Pacto Verde Europeo o la transición digital.

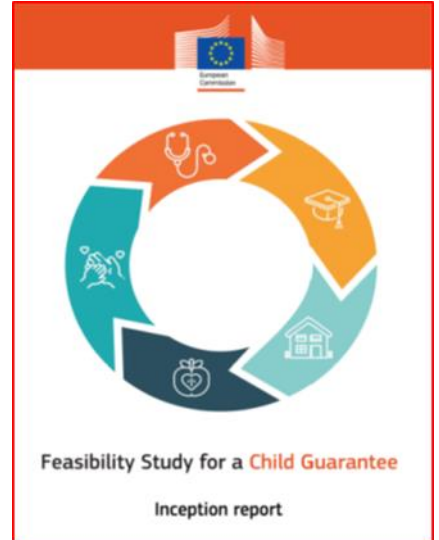


Asuntos Sociales

GARANTÍA INFANTIL

El pasado 17 de febrero se celebró en Bruselas la conferencia final de la primera fase de la Acción Preparatoria para estudiar la viabilidad y valor añadido de una Garantía Infantil Europea.

En este proceso, que se pretende conduzca a la implementación de la Garantía Infantil, se recomendó que cada Estado miembro identifique los retos más importantes que se le plantean en cuanto a pobreza infantil, para poder argumentar de forma específica cómo los fondos podrían contribuir a revertir la situación. Una vez hecho el diagnóstico, se recomienda ser selectivos en los ámbitos de actuación, efectivos en las políticas propuestas, y entender los fondos como complementarios a la acción de Gobierno.



La Comisión Europea (*) resaltó que una cantidad importante de dinero se destina ya a la infancia mediante el Fondo Social Europeo, pero también otros fondos (FEAD, FEADER, FAMI, FEDER...), y animan a utilizar todos los fondos posibles y potenciales. Llama la atención ante la fragmentación existente. En todo caso, señala que los fondos que se destinarían a través de la Garantía Infantil son reducidos en comparación con la magnitud de la población objeto (alrededor de 22 millones de niños/as). Hizo hincapié en la importancia de tener un marco de gobernanza para la Garantía Infantil.

El pasado 20 de febrero tuvo lugar la última negociación del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27. Por el momento, la Garantía Infantil no se ha incluido como línea específica en la propuesta de caja de negociación por parte del Presidente del Consejo Europeo.

() Dubravka Šuica es la actual vicepresidenta Democracia y Demografía en la Comisión Europea (2019-2024), y entre sus responsabilidades está la de “coordinar el trabajo sobre la Garantía Infantil, asegurando el acceso de los/as niños/as a los servicios fundamentales, así como el apoyo a la transición a la vida adulta.”*

Fases previstas de la acción preparatoria	PERIODO	OBJETO
1	Febrero 2020	- Estudio de viabilidad para la Garantía Infantil (definición de grupos objeto y derechos básicos): - 4 informes temáticos (nov. 2019). - 1 informe intermedio (enero 2020). - 1 informe final
2	Enero 2020 – Enero 2021	Estudio de viabilidad económica de proyectos de distintos Estados Miembro potencialmente financiados por la Garantía Infantil
3	Verano 2021 – Verano 2023	- Proyectos piloto: - De 3 a 5 proyectos en 3-5 Estados Miembro. - Es importante que España presente buenos proyectos para que puedan seleccionar a uno de ellos (trabajo a realizar con la FEMP).



Trabajo y Relaciones Laborales



CONSEJO EPSCO (Bruselas, 19 Marzo 2020)

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

El próximo 19 de marzo tendrá lugar en Bruselas el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, en el que se tratarán los siguientes temas:

- ❑ **Semestre Europeo 2020:** prioridades de acción en el área de empleo y política social y presentación de los informes por país por la Comisión. Se planteará la adopción de Conclusiones sobre el Informe Anual de Crecimiento Sostenible y sobre el Informe Conjunto sobre el Empleo, que se basarán en una propuesta elaborada de forma conjunta por el Comité de Empleo y el Comité de Protección Social.
- ❑ Adopción de **Conclusiones sobre el bienestar en el trabajo**, que centran el bienestar social en el centro de trabajo y el conjunto de medidas que contribuyen al bienestar de los trabajadores, implicando a los interlocutores sociales en el desarrollo de marcos de actuación.
- ❑ **“Una Europa Social fuerte para unas transiciones justas”:** se debatirán los aspectos sociales y de empleo del programa de trabajo de la Comisión Europea.
- ❑ **Reto Demográfico:** el reto demográfico es una de las prioridades de la presidencia Croata. El debate tendrá lugar unos días antes de la publicación del informe anunciado por la Comisión sobre el impacto del cambio demográfico, que se espera para el 31 de marzo, al que seguirá un Libro Verde sobre el envejecimiento en el último trimestre.
- ❑ **Decisión para la ratificación del Convenio de la OIT sobre la violencia y el acoso**, que fue aprobado en junio de 2019 y que reconoce el derecho al trabajo libre de violencia y acoso. El convenio contiene normativa de competencia europea, pero la UE no puede ser parte de Convenios de la OIT, que solo están abiertos a Estados. Esta Decisión del Consejo permitirá a los EEmm ratificar el Convenio en aquellos aspectos que son competencia de la Unión.





Trabajo y Relaciones Laborales



Hrvatsko predsjedanje
Croatian Presidency of the
Vijećem Europske unije
Council of the European Union



Desafíos demográficos y oportunidades para el crecimiento y el desarrollo de la Unión Europea Conferencia de alto nivel (Zagreb, 6 y 7 de abril)

Los días 6 y 7 de abril, tendrá lugar en Bruselas una Conferencia de alto nivel sobre “retos demográficos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de la UE”, en la que se debatirá sobre los desafíos demográficos actuales a nivel de la UE y las posibles respuestas a éstos, presentando las experiencias y buenas prácticas de los Estados miembros. El objetivo de la conferencia es destacar la importancia del capital humano y de las políticas actuales y futuras a nivel de la UE, así como los desafíos del envejecimiento.

La conferencia abordará las políticas destinadas a mitigar las tendencias demográficas negativas existentes (tasas de fecundidad más bajas, mayor migración, envejecimiento de la población) y que permitirán la estabilidad y el desarrollo económico de todos los Estados miembros.

Tendrá lugar un debate sobre la importancia de apoyar a las familias proporcionándoles beneficios y servicios, enfatizando la importancia del tiempo familiar para el bienestar de padres e hijos, la igualdad de género y el papel del padre en la crianza de los hijos, la protección de los padres que trabajan y la carga de responsabilidades laborales. Además, también se tratarán los retos ante el envejecimiento de la población.

En la Conferencia, que tendrá lugar en la Biblioteca nacional y universitaria de Zagreb, participarán representantes de la Comisión Europea, del Consejo de la Unión Europea y los ministros de los Estados miembros de la UE responsables de los ámbitos pertinentes.



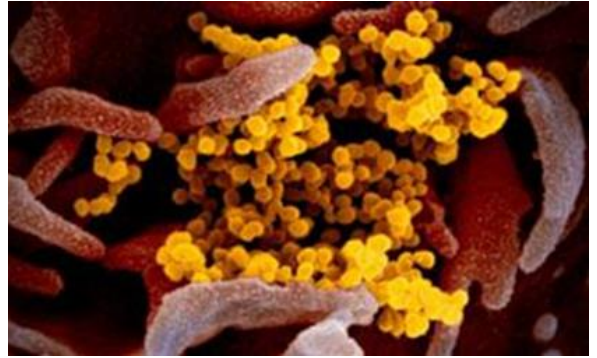


Sanidad



La Unión Europea ante el nuevo Coronavirus "COVID-19"

Para la Comisaria de Salud, *“el intercambio de información en tiempo real y la coordinación de medidas entre los Estados miembros son esenciales para hacer frente eficazmente a la epidemia”*. Insistió en la necesidad de estar unidos y *“evitar enfoques divergentes en el seno de la UE”*, precisando que la Comisión aseguraría esa coordinación si fuese necesario.



Ante la epidemia de nuevo Coronavirus originada en China, la UE ha celebrado el pasado 13 de febrero de 2020 un Consejo EPSCO / Salud extraordinario.

Los ministros deben hacer frente al problema equilibrando, por una parte, la evaluación sanitaria del mismo en un entorno (la UE) en el que ni las necesidades ni los medios son comunes, y por otra, cuidando al máximo la estrategia de comunicación para no sustentar psicosis o pánico en la población que, a día de hoy, carecería de fundamento en opinión tanto de la OMS como del ECDC (Centro Europeo de Enfermedades Transmisibles).

La reunión de los ministros se articuló sobre un documento que trataba de ordenar el debate articulándolo en torno a dos preguntas a discutir en sala (*Cómo se puede fortalecer la cooperación entre los Estados miembros para proteger la salud pública y qué pasos deben emprenderse conjuntamente para garantizar un suministro sostenible para el mercado interno de productos farmacéuticos y equipos médicos*), para llegar después a unas **Conclusiones**, cuyo texto fue objeto de controversia importante en algunos puntos hasta el último momento. No prosperó la petición de algún Estado miembro en cuanto a las restricciones de vuelos, pero a cambio se endureció la posición en cuanto a la trazabilidad y seguimiento de los viajeros. El acuerdo alcanzado en el Consejo se plasma en las **CONCLUSIONES** recogidas en el documento 6038/2020 SAN47.

Ante la aparición de un *clúster* de casos en el norte de Italia, el ministro de Salud de ese país promovió una reunión con sus homólogos de países limítrofes (Alemania, Francia, Eslovenia, Croacia y Suiza) el 25 de febrero, que fue seguida por otra con la Comisaria de Salud en la que participaron el ECDC y OMS-Europa. Dado el afianzamiento de la epidemia en la UE, los ministros de salud vuelven a reunirse con carácter extraordinario el 6 de marzo.

La Comisaria de Salud informó que la Comisión ha comprometido más de 10 millones € para financiar la investigación sobre tratamiento y diagnóstico del Covid 19. Además, recordó que recientemente (24 de febrero) habían anunciado la asignación de 90 millones suplementarios en el marco del partenariado entre la UE y la industria farmacéutica *«l'Innovative Medicines Initiative»*.



Consumo

CUMBRE EUROPEA DE CONSUMO



“... a European Union that strives for more”

Didier Reynders, Comisario de Justicia y Consumidores, resalta “El papel vital que pueden desempeñar los consumidores para forjar una Unión Europea que se esfuerce por lograr más”.

Los días 30 y 31 de enero más de 500 delegados se han reunido en Bruselas en la “Cumbre Europea del Consumidor”. La Comisión Europea ha tratado de generar oportunidades para el intercambio de puntos de vista entre todos los “stakeholders” afectados por las políticas de Consumo: responsables políticos, encargados de hacer cumplir la ley, representantes de los consumidores, empresas y el mundo académico, sobre la mejor manera de trabajar juntos para ofrecer a los consumidores de la UE el mejor escenario para hacer frente a los desafíos de la transición verde y la transición digital.

El Comisario señaló esta Cumbre como punto de partida para comenzar a dar forma a una futura Política del Consumidor que capacite a los consumidores en la transición verde y digital, para iniciar la discusión política sobre la futura Política del Consumidor. Por ello, entre otros elementos del Programa de Trabajo de la Comisión, incidió en la renovación de la Agenda del Consumidor, que no se abordaba desde el año 2012.

Mediante un formato de paneles temáticos, se abordaron los principales desafíos que habrán de enfrentar los consumidores en la transición verde y digital, como la inteligencia artificial desde un enfoque centrado en el consumidor, la seguridad y protección del consumidor en el comercio electrónico, el préstamo responsable y el endeudamiento, la durabilidad del producto en el marco de la economía circular, de la "obsolescencia planificada" a la reparabilidad, o la información al consumidor para reducir la huella de carbono.

Multiple-choice poll



Are the voluntary commitments by online marketplaces sufficient to ensure safety of products sold online?

0 8 2

Yes, voluntary commitments signed on voluntary basis are sufficient

11 %

No, there should be further legal requirements for online marketplaces in the product safety area

89 %

En varios paneles, particularmente en el de *e-commerce*, quedó claro que los acuerdos voluntarios pueden ser de utilidad, pero no sustentan plenamente la seguridad del consumidor sin que medien además actos normativos vinculantes. Entre los medios y herramientas para propiciar sinergias se destacó la capacitación y la educación del consumidor y el asociacionismo como clave de la implementación colaborativa de la Estrategia Europea de Política del Consumidor.



Igualdad

Hacia una nueva Estrategia de la Unión sobre la Igualdad de Género

La plena igualdad de género dista mucho de ser una realidad, lo que repercute en las vidas y las oportunidades de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres, las comunidades y la Unión en su conjunto.



La **Comisión Europea** presenta propuestas de legislación y medidas no legislativas para promover la igualdad entre mujeres y hombres en los programas políticos plurianuales globales. El programa que acaba de finalizar, el “Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019”, tenía las mismas prioridades que la estrategia anterior para el período 2010-2015: reducir las desigualdades en cuanto al empleo, el salario, las pensiones y la toma de decisiones; eliminar la violencia de género y apoyar a las víctimas; y promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todo el mundo. No obstante, se trataba únicamente de un documento de trabajo de los servicios de la Comisión.

La presidenta de la nueva Comisión, Ursula von der Leyen, ha situado la igualdad de género como uno de sus principales objetivos. En sus orientaciones políticas, prometió una nueva **Estrategia de Igualdad de Género (2020-2024)** para los primeros 100 días de su mandato. Helena Dalli, comisaria de Igualdad, estará a cargo de dicha estrategia. Se espera que se adopte como Comunicación en marzo de 2020, cerca del Día Internacional de la Mujer. La Comisión ha publicado una hoja de ruta, el pasado 16 de enero, en la que se esbozan las prioridades (https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/initiatives/genderequalitybrp_en).

La nueva estrategia seguirá centrándose en la brecha salarial entre hombres y mujeres, la igualdad en la toma de decisiones y la lucha contra la violencia de género, e introducirá nuevas prioridades, como la inteligencia artificial y el cambio climático. Establecerá nuevas propuestas legislativas (por ejemplo, en materia de transparencia salarial) y apoyará la aplicación efectiva de la legislación vigente de la Unión (en particular, la Directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional). Se integrará la perspectiva de género en todas las políticas de la Unión, para lograr los beneficios de la igualdad de género para las personas, la sociedad y la economía.

El Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) cumple 10 años

El Instituto Europeo de la Igualdad de Género se creó oficialmente en diciembre de 2006 pero el lanzamiento oficial de actividades se realizó en el 2010. Su sede está en Vilna (Lituania) y su función es ayudar a las instituciones europeas y a los Estados miembros a fomentar la igualdad de género en todas las políticas, además de sensibilizar a la ciudadanía de la Unión Europea en igualdad. La producción del EIGE de datos comparables y confiables permite a los encargados de formular políticas integrar la igualdad de género en todas las áreas, desde la economía hasta el cambio climático.





Igualdad



Resolución del Parlamento Europeo sobre las prioridades de la Unión para el 64º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer de la ONU

https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2020-0039_ES.html

El pasado 13 de febrero de 2020, el Parlamento Europeo adoptó una resolución sobre las prioridades de la Unión ante el próximo encuentro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer (CSW), órgano de la ONU de formulación de políticas, dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Durante el periodo anual de sesiones de CSW, que tiene lugar durante 10 días en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York, se examinan los progresos en la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y se formulan políticas que promuevan dicha igualdad. Cada 5 años, se realiza un examen exhaustivo de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing (1995). El 64º periodo de sesiones de CSW, que se celebrará del 9 al 20 de marzo de 2020, estará centrado en el 25 aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing y en él se evaluarán los desafíos actuales que afectan al logro de la igualdad.

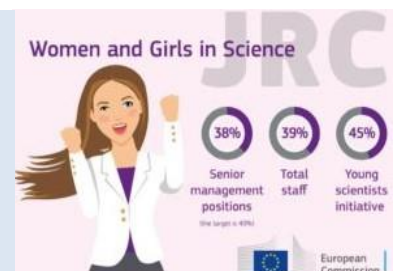
El Parlamento Europeo recomienda al Consejo que confirme su compromiso con la Plataforma de Acción de Beijing, garantizando una posición unificada de la UE, y que actúe para contrarrestar la involución en igualdad de género. Reclama medidas para impulsar el empoderamiento de las mujeres en lo político y económico: mayor participación en el mercado laboral, más apoyo a la iniciativa empresarial femenina, cerrar la brecha salarial entre géneros y en pensiones, favorecer el reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidado, potenciar la educación de las niñas y fomentar su mayor participación en las carreras de ciencias, y promover el equilibrio de género en todos los niveles de toma de decisiones, desbloqueando la propuesta de Directiva europea sobre mujeres en los consejos de administración.

Para garantizar la protección de las mujeres, la UE debe asumir un papel de liderazgo en la igualdad de género en su acción exterior, integrando la perspectiva de género en todas las futuras negociaciones sobre acuerdos comerciales y de inversión; dedicar los recursos necesarios para combatir la violencia de género, proteger a las víctimas y completar la ratificación del Convenio de Estambul contra la violencia contra las mujeres; aumentar los esfuerzos para garantizar la aplicación de la Agenda 2030 y en particular los ODS 3 y 5, para garantizar que ninguna mujer sea objeto de discriminación, violencia o exclusión y que todas tengan acceso a la salud, alimentación, educación y empleo; promover la participación de la mujer en la lucha contra el calentamiento y en los procesos de paz; y adoptar la propuesta de Directiva de igualdad de trato entre las personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

Premio de la UE para mujeres innovadoras 2020

El pasado 11 de febrero de 2020, Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, la Comisión lanzó la séptima edición del Premio de la UE para Mujeres Innovadoras, que se podrá solicitar hasta el 21 de abril y que premia a mujeres emprendedoras, que dirigen empresas innovadoras.

https://ec.europa.eu/info/research-and-innovation/funding/funding-opportunities/prizes/eu-prize-women-innovators_en





Educación



Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte (EJCD) (20 de febrero de 2020)

BRAIN DRAIN AND BRAIN CIRCULATION

El Consejo de Educación, celebrado el pasado 20 de febrero, incorporó un debate en sesión pública, sobre la cuestión de la fuga de talento y las consecuencias que sufren algunos países europeos cuando su fuerza de trabajo más cualificada emigra de forma continuada y masiva a otros países con mayores incentivos económicos, profesionales o de investigación. Lo cierto es que estos escenarios demográficos descapitalizan la fuerza laboral de un país y perjudican el desarrollo, la innovación y la productividad de los sistemas económicos, provocando carencias importantes en subsistemas sanitarios, académicos o industriales.

La mayor parte de los países del sur y este de Europa tienen un **Brain Drain** que daña su potencial de crecimiento, y solo seis países europeos ganan recursos cualificados por tener unos sectores que hacen atractiva su contratación. Para hacer frente a esta problemática, desde las instituciones europea se plantea la **Brain Circulation**, que supone aprovechar los programas europeos del área Europea de Educación y más concretamente el programa de Universidades Europeas y el Programa Madame Curie, para crear mecanismos de ayuda a la investigación y la docencia reforzando asimismo las ayudas de los fondos europeos para estos objetivos.

Por parte de España asistió al Consejo el ministro de Universidades, Sr. Castell, que intervino haciendo una defensa del proyecto de Universidades Europeas para alcanzar la Excelencia Académica y la Cohesión social por medio de un equilibrio geográfico que permita a todos los países mantener programas académicos de calidad y de investigación científica. En representación de las Comunidades Autónomas la consejera de Educación del Principado de Asturias, Carmen Suárez, señaló que *“la libre circulación del talento y difusión de conocimientos e ideas en toda la Unión es beneficiosa para que la economía y la sociedad se desarrollen, así como para reforzar la integración y mantener vivo el espíritu europeo. Que se produzca de manera ordenada y equilibrada es, no obstante, esencial para el desarrollo y la cohesión de las distintas regiones y de la propia Unión”*.





Educación



Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte (EJCD) (20 de febrero de 2020)

“Circulación del talento: fuerza motriz del Área Europea de Educación” Principales aportaciones al debate político



La PRESIDENCIA señala que el programa Erasmus es el buque insignia para permitir que 10 millones de personas pueda estudiar y trabajar fuera de su país de residencia. La circulación del talento ofrece oportunidades de movilidad que pueden no estar bien repartidas en el seno de la UE.

SUECIA afirma que la libre circulación es un principio fundamental de la cooperación europea, sobre todo en educación e investigación. Reconoce la existencia de problemas en su país, fundamentalmente en las zonas rurales que pueden quedar desiertas por los movimientos hacia las grandes ciudades.

PORTUGAL apoya a la Comisión en la necesidad de promover las Universidades europeas yendo más allá de la simple movilidad de estudiantes e incluyendo a los investigadores.

BÉLGICA sostiene que la circulación de talento podría convertirse en un problema que genere mayores diferencias entre regiones. Por ello, hay que aplicar la innovación y el reconocimiento de títulos.

POLONIA reconoce que la circulación y la fuga de cerebros es un problema en su país. El programa Erasmus es positivo porque apoya su movilidad pero existe una fuga de investigadores. Llevan dos años adoptando medidas que eviten la fuga de doctorados y joven personal investigador. Las Universidades europeas van un paso más allá y podrían beneficiar a toda el área. Se muestra preocupada por la igualdad de remuneración.

ESLOVENIA sostiene que la movilidad es primordial y las capacidades lingüísticas interculturales generan movilidad, pero ha de ser equilibrada. De la fuga se ha de ir a la circulación. Aboga por un equilibrio entre la excelencia y el reparto geográfico y que el programa Erasmus provea movilidad interna.

ALEMANIA considera que se está ante un reto muy importante. Cuenta con personal muy cualificado que decide marcharse a otros países, sobre todo a Estados Unidos. Los Estados miembros deben centrarse en fomentar unas condiciones que resulten atractivas, para lo cual son esenciales los fondos estructurales y el programa Erasmus+, que constituye el instrumento más importante para garantizar un movimiento equilibrado en la UE.

LETONIA destaca la contribución en esta materia tanto de las alianzas de las Universidades europeas, que deberían contar con una financiación específica, como del reconocimiento mutuo de títulos.



Educación



REPÚBLICA CHECA apoya la circulación de investigadores y la iniciativa de las Universidades europeas, así como las sinergias entre los distintos fondos para lograr una mayor financiación.

BULGARIA aboga por un enfoque transversal que permita las sinergias entre distintos programas y el seguimiento de titulados universitarios y de formación profesional.

AUSTRIA considera que la circulación de talentos resulta positiva pero que la movilidad es asimétrica, lo que puede tener efectos negativos. De los 48 países de Bolonia, solo 10 tienen una “ganancia de cerebros”.

LITUANIA es consciente de que para alcanzar el Área Europea de Educación en 2025 hay que tener en cuenta el impacto de la fuga de cerebros. Su país está en el puesto 49 de 63 en cuanto a impacto negativo de la fuga de cerebros.

FRANCIA apoya la necesidad de refuerzo del programa Erasmus+ como objetivo cualitativo para fomentar la movilidad y evitar la fuga de cerebros. Apuesta por las inversiones en educación y la circulación dentro de la UE.

RUMANÍA reconoce que la fuga de cerebros es especialmente relevante en su país y hoy ha quedado claro que queda mucho por hacer. Destaca la necesidad de un mayor esfuerzo para coordinar los criterios dentro de Europa en relación al programa Erasmus y continuar con el programa Marie Curie.

CHIPRE expone que están intentando crear más puestos de trabajo e incentivos fiscales para los que se han marchado del país. Considera que se han de crear condiciones para atraer el talento.

ESPAÑA La condición más importante para que un buen académico se traslade es llegar a departamentos en los que se pueda trabajar a nivel intelectual y científico. Pero también la lógica implícita de esta estrategia es incrementar el desequilibrio entre unos y otros centros. Por ello, es ahí donde hay que actuar para revertir o, al menos, mitigar esta lógica. Señala para ello dos antídotos clave. Uno es el establecimiento de redes entre Universidades Europeas como ya se está haciendo, pero reforzándolas y centrándolas en esta problemática. En segundo lugar, desarrollando nuevos nodos de excelencia en esta red, utilizando los distintos fondos europeos y de cohesión y organizando la coordinación y la sinergia, pues la excelencia y la justicia social deben ir de la mano. (Ministro)



Educación y Universidades

INFORME ERASMUS 2020



El nuevo informe anual del Programa Erasmus +, publicado el 28 de enero, muestra que este programa de educación, formación, juventud y deporte continúa beneficiando a muchos europeos. En los últimos 30 años, 10 millones de personas han participado en el programa Erasmus+ o sus predecesores.

En 2018, el programa promovió la movilidad de más de 850.000 estudiantes, aprendices, maestros y trabajadores juveniles. Además de los estudiantes y el personal universitario, Erasmus + brindó apoyo a 40.000 docentes y personal escolar a 148.000 estudiantes de educación y capacitación vocacional, a 8.400 empleados responsables de la educación de adultos y 155.000 jóvenes y trabajadores juveniles.

En el apartado de deporte, 199 proyectos deportivos, incluyendo 118 realizados por organizaciones deportivas locales, fueron financiados por este programa.

En el ranking europeo, España sigue ocupando el 1º puesto en recepción de estudiantes Erasmus+ de Educación Superior con 51.321 movibilidades, por delante de Alemania, Reino Unido, Francia o Italia, posición que sigue manteniendo de manera ininterrumpida desde 2001, y ocupa el 3º puesto en envío de estudiantes Erasmus+ de Educación Superior con 40.226 movibilidades, justo por detrás de Francia, y Alemania. Las Universidades españolas que más estudiantes enviaron a través del programa son la de Granada, la Complutense de Madrid y la de Valencia.

En 2018, España recibió un total de 203,7 millones de euros de presupuesto tanto para proyectos de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, como para proyectos de cooperación, en educación y formación.



Datos de Educación en la Encuesta de Población Activa (EPA).

Según se desprende de los datos elaborados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a partir de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística, la tasa de abandono escolar temprano en España se sitúa en el 17,3% en 2019, el nivel más bajo desde que se tienen datos registrados. El porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado la segunda etapa de Educación Secundaria y no sigue ningún tipo de formación se reduce en cerca de 14 puntos porcentuales en la última década, 0,66 puntos menos respecto a 2018.

Asimismo, el análisis muestra que el 44,7% de la población entre 30 y 34 años ha alcanzado el nivel de Educación Superior, lo que supone el valor máximo de la serie histórica y continúa así por encima del valor de referencia de los objetivos 2020.



Juventud

Conferencia Europea de la Juventud (Zagreb, 9-11 Marzo)

La Conferencia estará dedicada al tema “Oportunidades para la Juventud rural; ¿Cómo asegurar la sostenibilidad en las comunidades rurales en la UE?”.

Los participantes se van a reunir en dos grupos de trabajo: uno para tratar el tema de la creación de oportunidades para la Juventud y otro sobre las oportunidades para la Juventud rural.

Además se discutirá sobre sobre como el diálogo sobre Juventud en la UE puede satisfacer las necesidades de la juventud rural.

Ambas reuniones se celebran en el marco de las iniciativas sobre Juventud lanzadas por la Presidencia croata:

- Conclusiones sobre incremento de las oportunidades de los jóvenes en áreas rurales y remotas.
- Conclusiones/Resolución sobre el séptimo ciclo del diálogo de juventud europeo.
- Aumentando la sensibilización sobre el sector juventud mediante la información y el reforzamiento de recursos.

Reunión Directores Generales de Juventud (Zagreb, 11-12 Marzo)

La reunión se va a centrar en el tema “Mantenerse al día-Igualdad de oportunidades para los jóvenes”.

Durante la reunión van a tener lugar dos debates políticos: uno sobre como concienciar al sector juvenil a través de la información y el fortalecimiento de recursos: desafíos y herramientas para el trabajo juvenil y otro sobre la situación actual de la juventud rural remota y las políticas nacionales relevantes.

Además se discutirá sobre calidad del empleo.

Capital Europea de la Juventud



Amiens es la primera ciudad francesa designada Capital Europea de la Juventud. Ha elegido el lema “Amiens for Youth”, en el que aúna iniciativas a nivel local y europeo, con el objetivo de crear ambientes y espacios de innovación. Entre sus proyectos no está solo divertir, sino mejorar las políticas de empleabilidad juvenil, luchar contra la discriminación y mejorar la vida de la gente joven.

En 2021, la Capital Europea de la Juventud será Klaipeda en Lituania, y en el año 2022 la ciudad de Tirana, en Albania.



Cultura y Deporte



“Fomentar la cooperación en Europa para salvaguardar el Patrimonio Cultural en riesgo” (Dubrovnik, 27 y 28 de febrero)

A partir del incendio que destruyó la catedral de Notre-Dame, el presidente francés, Emmanuel Macron, propuso a la UE crear "un mecanismo de cooperación para el patrimonio europeo en peligro", lo que se discutió en una reunión ministerial el 3 de mayo pasado.

La Presidencia croata, por su parte, ha puesta en marcha la aprobación de unas **“Conclusiones del Consejo sobre la gestión de riesgos en el área del patrimonio cultural”**.

Los días 27 y 28 de febrero tuvo lugar una conferencia en Dubrovnik, centrada en la conciencia del patrimonio cultural en peligro de extinción por los desastres naturales, el cambio climático y la acción humana. Los daños recientes a los bienes culturales han llevado a la necesidad de fortalecer la cooperación europea para reducir los impactos adversos, principalmente a través de mejores planes de gestión de riesgos en sinergia con políticas planificadas, salvaguardas y aplicación de buenas prácticas.



FORO DEL DEPORTE 2020 (Zagreb, 26 y 27 Marzo)

El Foro del Deporte de la UE es el principal evento de la Comisión Europea en apoyo de la expansión de actividades y programas deportivos en toda Europa. Cientos de participantes de alto nivel, incluidos representantes de movimientos deportivos, federaciones, clubes deportivos, EEmm, autoridades locales, académicos, atletas y varias organizaciones deportivas, se reúnen para discutir cómo se puede aprovechar el deporte y la actividad física para construir un una Europa más cercana y cohesiva.



Infoday Sport (Bruselas, 30 de enero)

La Comisión Europea y la Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura (EACEA) organizaron un "Infoday" sobre Erasmus + Sport el pasado 30 de enero en Bruselas, para informar a los posibles solicitantes sobre el contexto político, el programa futuro, la simplificación y las oportunidades de financiación en 2020. El evento resultó un éxito, con mas de 600 participantes.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible «Transformar nuestro mundo», fue adoptada en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2015, e incluye 17 objetivos de desarrollo sostenible mundiales (ODS).

La Agenda 2030 responde a los desafíos mundiales, al abordar de forma integral la erradicación de la pobreza y las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible. Los 17 ODS y las 169 metas asociadas a los mismos abarcan áreas fundamentales como la pobreza, los derechos humanos, la seguridad alimentaria, la salud, el consumo y la producción sostenibles, el crecimiento, el empleo, las infraestructuras, la gestión sostenible de los recursos naturales, los océanos, el cambio climático y la igualdad entre mujeres y hombres.

La Unión Europea tiene el firme compromiso de ser una de las pioneras en la aplicación de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) junto con sus Estados miembros, en consonancia con el principio de subsidiariedad. La Agenda 2030 también podrá catalizar un enfoque integrado entre la acción exterior de la UE y el resto de sus políticas y la coherencia entre los diversos instrumentos de financiación de la UE.

El Consejo adoptó, en abril de 2019, unas Conclusiones “Hacia una Unión cada vez más sostenible para 2030”, sobre la aplicación por la UE de la Agenda 2030, recalcando el papel de liderazgo de la UE e instando a acelerar la aplicación de la Agenda 2030, tanto a nivel mundial como interno, en respuesta al “Documento de Reflexión para una Europa Sostenible de Aquí a 2030”, publicado por la Comisión en enero de 2019, en el que plantea una estrategia global de la UE en materia de ODS, que oriente todas las acciones de la Unión y los Estados miembros.

El pasado mes de julio, el Consejo adoptó unas Conclusiones en las que acoge con satisfacción la publicación del primer informe de síntesis conjunto de la UE y sus Estados miembros, «Apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todo el mundo», y se congratula de la contribución colectiva de la UE y sus Estados miembros a la aplicación de todos los ODS en el mundo, aprovechando todos los medios de ejecución a su alcance en apoyo de la Agenda 2030.



ODS 3: SALUD Y BIENESTAR



400 millones de personas no tienen acceso a servicios de salud básicos, y el 40% carece de protección social.

1,6 millones de personas viven en ambientes donde las crisis prolongadas y servicios sanitarios precarios suponen un desafío significativo para la salud.

5 millones de niños mueren cada año hoy en día antes de cumplir los 5 años.

Cada 2 segundos alguien de entre 30 y 70 años de edad muere prematuramente a causa de enfermedades no transmisibles.

7 millones de personas mueren cada año a causa de la contaminación.

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal. Se han logrado grandes avances en la lucha contra varias de las principales causas de muerte y enfermedad. La esperanza de vida ha aumentado drásticamente, las tasas de mortalidad infantil y materna han disminuido, y se ha cambiado el curso del VIH y la mortalidad debida a la malaria se ha reducido a la mitad.

Sin embargo, el progreso ha sido desigual, tanto entre países como dentro de ellos. Sigue habiendo una discrepancia de 31 años entre los países con la esperanza de vida más corta y la más larga. En muchas regiones se enfrentan a graves riesgos para la salud. Los enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género, son esenciales para abordar las desigualdades y asegurar una buena salud para todas las personas.

Metas para el 2030:

- Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos.
- Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.
- Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, y las enfermedades transmisibles.
- Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.
- Lograr el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- Reducir el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.